

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 06/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, se determinó celebrar sesión pública de carácter jurisdiccional, el día **lunes cinco de diciembre del año dos mil veintidós, a las doce horas**, en la Sala del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, misma que se encuentra ubicada en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de atender los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
C.A./468/2022	Anastacio Valdivieso Hernández y otros	Inconformidades que se observaron en la elección ordinaria de concejales al Ayuntamiento de San Mateo del Mar, Oaxaca.
C.A./481/2022	Anastacio Valdivieso Hernández y otros.	Inconformidades que se observaron en la elección ordinaria de concejales al Ayuntamiento de San Mateo del Mar, Oaxaca.
JDC/748/2022	Sebastián González Santiago.	La obstrucción al ejercicio del cargo, por parte del Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Jicayán, Oaxaca.
JDC/769/2022	José Antonio García Arcocha.	La violación reiterada a su derecho político electoral de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, por parte de la Secretaria y la Tesorera municipales; así como del Director de Agua Potable y Alcantarillado, todos, del municipio de Villa Tamazulapam del Progreso, Oaxaca.
JDC/770/2022	María Isabel Morán Aragón.	La violación a su derecho político electoral de votar y ser votado, por la negativa de recepción de su solicitud y su registro como aspirante a candidata en la elección de Director o Directora de la Facultad de Enfermería; entre otros, por parte del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Huajuapam, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
JDC/775/2022	José Antonio García Arcocha.	La obstrucción al ejercicio de su cargo, por parte del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Villa de Tamazulapam del Progreso, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/132/2022	DATO PROTEGIDO	La obstrucción al ejercicio del cargo y la violencia política en razón de género, cometidos por parte de la Presidenta Municipal de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca.
JDCI/174/2022	Ezequiel Hernández Martínez.	La omisión de impedirle reincorporarse al cargo de Presidente Municipal, así como la Violencia Política por condición de Adulto Mayor, por parte del Comité de Contraloría Municipal de San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oaxaca.
JDCI/189/2022	Crispín Aguilar Eróstico y otros.	Las acciones y omisiones del Presidente Municipal de Santa María Atzompa, ante la obstrucción al ejercicio del cargo, ocultamiento de información y distintos tipos de violencia en perjuicio de los promoventes; la falta del pago de dietas desde el mes de enero del año 2022.
JDCI/212/2022	Manuela Peralta Zúñiga.	La omisión de dictar medidas de protección a su favor, por parte del Consejo Municipal Electoral por Sistemas Normativos Indígenas de San Pedro Teutila, Oaxaca, y de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.
JDCI/219/2022	Bernabé Chávez García.	La omisión del pago de sus dietas, por parte del Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de San Francisco Jaltepetongo, Oaxaca.
JDCI/226/2022	DATO PROTEGIDO.	La omisión de dictar medidas de protección a favor de la actora, dado el contexto de violencia política en razón de género, en el que se desarrolló el procedimiento electoral comunitario para elegir las Concejalías al Ayuntamiento de San Pedro Teutila, Oaxaca, que fungirán en el periodo 2023-2025.
JDCI/237/2022	Paola Magaly Hernández Peralta.	La omisión del Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO, y del Presidente del Consejo Electoral Municipal de San Juan Bautista Guelache, Oaxaca; de no expedir la convocatoria para la elección de autoridades municipales, conforme al acuerdo IEEPCO-CG-80/2022.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
PES/60/2022	Partido del Trabajo.	La probable violación a la normatividad electoral.
PES/85/2022	DATO PROTEGIDO.	La probable comisión de actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, por parte del Regidor de Ecología, Desarrollo Territorial y Urbano del Municipio de Santa María Atzompa, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.